

Voluntad Popular exige el «fin de la criminalización» contra la disidencia de Venezuela

El partido opositor de Venezuela Voluntad Popular (VP) exigió este lunes el «fin de la criminalización» contra la disidencia del país caribeño, cuando se cumplen 10 meses de la detención de Roland Carreño, periodista y activista político de la formación.

A través de X, VP pidió justicia para Carreño y para «todos los presos políticos», cifrados en 922 por la ONG Foro Penal, la mayoría detenidos tras los comicios de julio del año pasado, en el contexto de la crisis que vivió Venezuela después de que el ente electoral, controlado por rectores afines al chavismo, adjudicara una cuestionada victoria en las presidenciales a Nicolás Maduro.

«Durante estos 10 meses, Roland ha sido víctima de tratos crueles y violaciones a sus derechos humanos. Su caso es otra representación de la persecución sistemática contra quienes piensan distinto en Venezuela», afirmó VP.

Según el partido, Carreño fue «detenido arbitrariamente» el 2 de agosto del año pasado por el Gobierno de Maduro «sin pruebas, sin debido proceso, sin justicia».

«Su único ‘delito’ ha sido luchar por una Venezuela libre, decir la verdad y acompañar a quienes han sufrido la represión», indicó la formación.

Por su parte, la mayor coalición antichavista, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), exigió la «libertad inmediata» de Carreño y también la de todos los presos políticos.

«Han pasado 10 meses desde la detención arbitraria de Roland Carreno, sin que se respeten sus derechos ni el debido proceso», indicó el bloque opositor en su cuenta de X.

Esta es la segunda vez que Carreño es detenido, ya que fue arrestado el 26 de octubre de 2020 -acusado de financiamiento al terrorismo, conspiración y tráfico ilícito de armas de guerra- y excarcelado el 18 de octubre de 2023, tras un acuerdo firmado entonces entre el chavismo y la PUD, en Barbados.

El Gobierno de Venezuela niega que en el país haya presos políticos, sino que -afirma- se trata de personas que cometieron

diversos delitos.

Con información de Alberto News